



FE DE ERRATAS **CUADROS FINALES PROCESO DE CONTRATACIÓN** **DOCENTE 2023**

Se comunica a todos los participantes del proceso de contratación docente 2023 de la jurisdicción de UGEL Cajamarca, que en vista que numeroso expedientes presentados de manera presencial y virtual **EXISTEN DOCENTES QUE HAN SALIDO APTOS EN EL CUADRO PRELIMINAR SIN EMBARGO POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL CUADRO FINAL NO HA SIDO CONSIDERADOS**, así como, **POSTULANTES QUE HAN SALIDO PRELIMINARMENTE NO APTOS PERO EN EJERCICIO LEGÍTIMO DE SU DERECHO DE DEFENSA PRESENTARON SU RECLAMO Y FUERON ATENDIDO FAVORABLEMENTE PARA ESTAR APTOS EN EL CUADRO FANAL, TAMPOCO FIGURAN EN ÉSTE ÚLTIMO**, pese a que cumplen con los requisitos del D.S N° 001-2023-MINEDU; en ese sentido, se emite el presente **FE DE ERRATAS** del cuadro final publicado el día de ayer 15 de febrero del 2023.

No obstante, a ello, debemos señalar que el presente **FE DE ERRATAS** se subsume en el numeral 1.16 del artículo IV del Título Preliminar del D.S N° 004-2019-JUS (*TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General*), que establece: **“La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada (...)”**

i) En el **NIVEL PRIMARIA EBR** se agrega al cuadro a los postulantes:

J) Bardales Huaccha Carlos Enrique, DNI 40969336:

Orden de mérito en el cuadro preliminar de cuadro UGEL N° 67.

Con fe de erratas, orden de mérito en el cuadro final UGEL N° 69.

ii) En el **NIVEL SECUNDARIA EBR** se agrega al cuadro a los postulantes:



Por último, este comité, expresa su agradecimiento por la comprensión, por lo antes mencionado

Ver cuadros de méritos modificados

ATTE. EL COMITÉ